



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil  
Código: 17873  
Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Tipo: Formación Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Instituciones de Derecho Mercantil / [Foundations of Commercial Law](#)

### 1.1. Código / [Course Code](#)

17873

### 1.2. Titulación / [Degree](#)

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas / Dual Degree in [Business management and administration and Law](#)

### 1.3. Tipo / [Type of course](#)

Formación Obligatoria/ [Compulsory Subject](#)

### 1.4. Nivel / [Level of course](#)

Grado / [Undergraduate Studies](#)

### 1.5. Curso / [Year](#)

Cuarto Curso / [Fourth Year](#)

### 1.6. Semestre / [Semester](#)

Segundo semestre/ [Second Semester](#)

### 1.7. Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil  
Código: 17873  
Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Tipo: Formación Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

### **Profesores clases magistrales / Lectures**

Prof. Dra. M<sup>a</sup> Isabel Sáez Lacave  
Titular de Derecho Mercantil  
Fac. Derecho. Despacho núm. 21  
[maribel.saez@uam.es](mailto:maribel.saez@uam.es)  
Grupo 421

Prof. Dr. Manuel Lobato García-Miján  
Titular de Derecho Mercantil  
Fac. de Derecho. Despacho núm. 3  
[area.derechomercantil@uam.es](mailto:area.derechomercantil@uam.es)  
Grupo 471

### **Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions**

Prof. Dra. M<sup>a</sup> Isabel Sáez Lacave  
Titular de Derecho Mercantil  
Fac. Derecho. Despacho núm. 21  
[maribel.saez@uam.es](mailto:maribel.saez@uam.es)  
Grupos 4211, 4212

Prof. Dr. Manuel Lobato García-Miján  
Titular de Derecho Mercantil  
Fac. de Derecho. Despacho núm. 3  
[area.derechomercantil@uam.es](mailto:area.derechomercantil@uam.es)  
Grupo 4711, 4712



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil  
Código: 17873  
Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Tipo: Formación Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

### 1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor

### 2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho mercantil.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho mercantil.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho mercantil.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

## 1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

### A. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

#### 2. Temario:

#### 2. Temario:



Lección 1. Concepto, evolución histórica y fuentes del derecho mercantil.

Lección 2. El empresario.

Lección 3. El establecimiento mercantil.

Lección 4. El registro mercantil.

Lección 5. La contabilidad.

Lección 6. La representación del empresario.

Lección 7. La propiedad industrial e intelectual: teoría general signos distintivos.

Lección 8. La propiedad industrial e intelectual: invenciones y creaciones técnicas.

Lección 9. Derecho de la competencia

Lección 10. Títulos valores. Teoría general.

Lección 11. La letra de cambio.

Lección 12. El cheque y el pagaré.

Lección 13. Valores representativos mediante anotaciones en cuenta.

Lección 14. Regulación jurídica de la insolvencia: la legislación concursal.

Lección 15. Los efectos del concurso de acreedores.

Lección 16. Las soluciones del concurso de acreedores.

Lección 17. Acuerdos de refinanciación y acuerdos extrajudiciales de pagos.

Cada profesor colgará en su página de Moodle el contenido detallado de cada una de estas lecciones junto con el cronograma del curso.

## **B. Seminarios / Seminars**

### 1. Obligaciones del alumno:

- El profesor especificará en su página Moodle las obligaciones de los alumnos para la preparación previa de los seminarios. Asimismo indicará que actividades son obligatorias.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil  
Código: 17873  
Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Tipo: Formación Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

## 2. Programa de actividades:

El objeto del seminario y su organización será publicado en la página Moodle del profesor.

## 3. Materiales:

Los materiales serán publicados en la página Moodle del profesor con anterioridad a la realización de los seminarios..

## C. Tutorías / Support tutorial sessions

Las actividades consistirán en resolución de dudas y la revisión de los escritos entregados por los estudiantes.

## 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

### Manuales

- MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (dirs), Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Civitas (última edición) Madrid.
- SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Aranzadi (última edición), 2 vols.
- BROSETA PONT, M/MARTÍNEZ SANZ, F, Manual de Derecho Mercantil, Tecnos (última edición), Madrid. 2 vols.
- VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil, (última edición) Valencia.
- EIZAGUIRRE, J.M<sup>a</sup>, Derecho de los títulos-valores, (última edición) Madrid.
- A. PEREZ DE LA CRUZ, Derecho de la Propiedad Intelectual, Industrial y de la Competencia (última edición) Madrid.

### Recursos en Internet

- [www.aap.es](http://www.aap.es) (Autocontrol de la publicidad)
- [www.boe.es](http://www.boe.es) (Boletín oficial del Estado/Boletín del Registro Mercantil)
- [www.oepm.es](http://www.oepm.es) (Oficina española de patentes y marcas)
- [www.oami.es](http://www.oami.es) (Oficina europea de marca comunitaria –armonización del mercado interior-)
- [www.cnmc.es](http://www.cnmc.es) (Comisión Nacional de los Mercados y de la competencia)



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil

Código: 17873

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Formación Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

— [www.registradores.org](http://www.registradores.org) (Colegio de Registradores)



## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en la página Moodle.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

### B. Seminarios / Seminars:

Se procederá a una combinación de metodologías como la resolución de casos prácticos individualmente o en grupo, la lectura y comentario de sentencias, el comentario de textos jurídicos, el control de lecturas obligatorias, la elaboración de trabajos individuales y colectivos, la exposición de temas y la presentación y exposición de ponencias en el aula.

El contenido concreto de cada seminario y la forma de trabajo se harán saber en la página Moodle del profesor.

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

<b>Asistencia a clases magistrales</b>	1.5 (horas y mns.). x 14 semanas = 21 horas/curso  1,5 h. x 3 sesiones =4,5 horas  25,5 horas curso
<b>Asistencia a seminarios</b>	1.5 (horas y mns.). x 10 semanas = 15 horas/curso



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil  
Código: 17873  
Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Tipo: Formación Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

<b>Asistencia a tutorías</b>	(1) tutorías x 1 h. = 1 horas/curso
<b>Estudio / preparación de clases magistrales</b>	20 horas/curso
<b>Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios</b>	37 horas/curso
<b>Preparación y realización prueba final</b>	51 horas/curso
<b>Total horas</b>	150 horas/curso





## 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

### A. Evaluación ordinaria:

#### 1. Sistema de evaluación continua: seminarios:

- Preparación por el alumno de los casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas, objeto de los Seminarios.
- El profesor fijará en su página Moodle el sistema de la evaluación continua, pudiendo consistir, entre otros, en la realización de dos o más pruebas presenciales en clase.

#### 2. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Las actividades previstas a resolver en el aula y el peso de las mismas en la evaluación de los seminarios serán publicadas en la página Moodle del profesor.

#### 3. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente; y,
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10, en la evaluación continua.

— Objeto y contenido: comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia.

— El formato de la prueba se determinará por el profesor responsable de cada grupo en su página de Moodle, pudiendo variar entre la contestación por escrito de cuestiones teórico-prácticas formuladas por el profesor y la combinación de preguntas tipo test con preguntas teórico-prácticas.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

— 4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 70 %



- Porcentaje evaluación continua seminarios: 30 %
- La nota final será el resultado de la suma aritmética de los resultados de la prueba final y de los seminarios.; no obstante, para proceder a dicha operación será necesario haber obtenido, al menos, un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final. El profesor podrá fijar una puntuación mayor en su página Moodle.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

## **B. Prueba de recuperación:**

### 1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

### 2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia
- el formato de la prueba se determinará por el profesor responsable de cada grupo en su página de Moodle, pudiendo variar entre la contestación por escrito de cuestiones teórico-prácticas formuladas por el profesor y la combinación de preguntas tipo test con preguntas teórico-prácticas, de forma análoga a lo previsto para la prueba ordinaria.
- La calificación de la prueba de recuperación será la obtenida en la prueba de recuperación sin que por su carácter extraordinario se compute o se haga media con la calificación de la evaluación continua, que sólo se tendrá en cuenta a los señalados efectos de admitir o no al alumno a esta prueba.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

### 3. Fecha, hora y lugar de la prueba:



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil  
Código: 17873  
Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Tipo: Formación Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

### **C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

Los estudiantes de segunda matrícula que hayan obtenido, al menos, un 4 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula pueden solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación final de la asignatura.

## **5. Cronograma de Actividades \* / Activities Cronogram \***

Al ser el cronograma opcional no se incorpora a esta Guía. Cada profesor titular de grupo se compromete a poner el cronograma a disposición de los estudiantes al inicio del curso en la plataforma docente Moodle; cronograma que, en todo caso y tal y como permite la normativa académica, tendrá carácter meramente orientativo, pudiendo experimentar modificaciones, tanto en magistrales como en seminarios, derivadas de las circunstancias y vicisitudes que pueda experimentar el desarrollo del curso académico. Habrá 10



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Instituciones de Derecho Mercantil

Código: 17873

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Tipo: Formación Obligatoria

Número de créditos: 6 ECTS

Grupos: 421 (4211, 4212) y 471 (4711,4712)

seminarios, que empezarán la cuarta semana del calendario de clases del semestre y una tutoría obligatoria que se situará en la última semana del calendario de clases.